

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EJERCICIO 2026.

En la Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, siendo las 18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos del día martes veinte de enero de dos mil veintiséis, con fundamento en lo establecido en el numeral 30 inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco del año 2026.

I. Lectura y aprobación del orden del día

El Titular de la Dirección de Administración de Capital Humano, Lic. Néstor Orlando Muñoz López, en su calidad de secretario ejecutivo del Comité de Ética, procedió a dar la lectura al orden del día.

II. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.

Se procedió al registro de asistencia, confirmando la existencia del quórum legal para sesionar.

Como **primer punto** del orden del día fue la declaratoria de quorum legal, se realizó el pase de lista correspondiente.

- ✓ Lcda. Cyntia Roxana Hernández Pérez, presidenta Titular del Comité de Ética y Directora General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas, titular de la secretaría técnica del Comité de Ética y Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.
- ✓ Mtra. María de Lourdes Hernández Lira, asesora del Comité de Ética y Titular del Órgano Interno de Control.

Integrantes titulares de Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco

- ✓ Titular Dirección General.- Mtro. Arturo Vinicio Barajas Chávez, Director General de Desarrollo Económico.
- ✓ Titular Dirección de Área.- Antonio Cadena Basurto, Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana.
- ✓ Titular Jefatura de Departamento.- Lic. Alexis Zuriel Moreno Rocha J.U.D de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- ✓ Titular Operativo.- Lic. Víctor Hugo Alcántara Sánchez, personal sindicalizado.
- ✓ Por último, su servidor, Titular Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Director de Administración de Capital Humano, Lic. Néstor Orlando Muñoz López.

Mensaje de la presidenta: se convoca a una agenda de gran relevancia para el fortalecimiento de nuestra cultura institucional y la transparencia de nuestra gestión, los puntos a tratar no solo responden a nuestras obligaciones normativas, sino a la brújula moral con la que operamos.

SIN TEKTO

El punto **número dos**, es la presentación del orden del día, mismo que se sometió a consideración y fue aprobado por unanimidad.

Orden del día:

Registro de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso apertura de la Sesión.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
2. Revisión y, en su caso, aprobación del Proyecto final del Código de Conducta de la Alcaldía Azcapotzalco,
3. Presentación del informe del Comité de Ética en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT)2025,
4. Clausura de Sesión.

III. Desarrollo de la Sesión.

La presidenta del Comité de Ética, Lic. Cyntia Roxana Hernández Pérez, verificó el quórum legal para llevar a cabo la sesión, dio la bienvenida a las personas integrantes presentes. Posteriormente, sometió a consideración el orden del día con los asuntos a tratar en la Primera Sesión Extraordinaria del comité de Ética 2026, mismo que fue aprobado por. ---

Numeral 3.- Revisión y en su caso aprobación del Proyecto final del Código de Conducta de la Alcaldía Azcapotzalco con las observaciones que dio la Contralora de la Alcaldía Azcapotzalco-----

La Lcda. Cyntia Roxana Hernández Pérez, presidenta del Comité de Ética, manifestó que, durante la Primera Sesión Ordinaria la cual se celebró el veinticuatro de agosto de dos mil veinticinco, el Comité de Ética instaló la comisión para la elaboración del Código de Conducta conforme al marco normativo aplicable. -----

A su vez en la Segunda Sesión Ordinaria se solicitaron insumos institucionales para recabar la información y así se identificó que el principal riesgo ético es el acoso laboral. Y con ello se desarrolló el mecanismo de participación para la elaboración del Código de Conducta mediante consultas internas dirigidas a áreas de la alcaldía.-----

El Secretario Ejecutivo, Lic. Néstor Orlando Muñoz López, informó que, previo a la presente sesión, el proyecto final del Código de Conducta fue remitido en tiempo y forma a las personas integrantes del Comité de Ética para su revisión. Asimismo, consultó si existían observaciones al respecto. NO habiendo observaciones, se sometió a votación el proyecto final del Código de Conducta, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

Lcda. Cyntia Roxana Hernández Pérez, presidenta del Comité de Ética, manifestó que, el Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco acordó tener por aprobado el proyecto final del Código de Conducta toda vez que su elaboración se realizó conforme a la guía para la elaboración del código de conducta en la administración pública y alcaldías de la ciudad de México y a los lineamientos generales aplicables. -----

Numeral 4.- Presentación del informe del Comité de Ética en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025. -----

La presidenta del Comité de Ética, procedió a dar lectura. -----

El Comité de Ética llevo a cabo cuatro sesiones ordinarias conforme a lo provisto en el PAT 2025 en las cuales se analizaron, discutieron y atendieron asuntos relacionados con la promoción de la ética pública, la integridad institucional y la prevención de conductas contrarias al Código de Ética de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de

SIN TEXTO

México. En particular se reportaron los siguientes avances: -----

1. – Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética. En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, las personas integrantes del Comité de Ética aprobaron el manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco, posteriormente el veintidós de octubre de dos mil veinticinco, dicho Manual fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Coordinación General de Evaluación Modernización y Desarrollo Administrativo de la Ciudad de México, para su revisión y, en su caso, registro correspondiente, a la fecha del presente informe, el Manual se encuentra en proceso de revisión. Una vez que se cuente con la respuesta favorable, se continuará con los trámites para su registro y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión institucional. -----

2. – Elaboración del Código de Conducta. En la Segunda Sesión Ordinaria se solicitaron insumos institucionales referentes a estadísticas de denuncias, quejas laborales, informes diagnósticos sobre discriminación, acoso laboral, acoso sexual o cualquier forma de violencia en el ámbito laboral que, desde sus áreas, hubieran recibido en los últimos años, las áreas a las que se les requirió información fueron: el Órgano Interno de Control de la alcaldía Azcapotzalco, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad, el Sistema Único de Atención Ciudadana y la Jefatura de Unidad Departamental de Política Laboral adscrita a la Dirección de Administración de Capital Humano. Derivado del análisis de la información recibida se identificó como principal riesgo ético el acoso laboral, asimismo se desarrolló el mecanismo de participación para la elaboración del Código de Conducta mediante una consulta interna dirigida a las áreas de la alcaldía. Las propuestas recibidas fueron sistematizadas y analizadas, integrándose al anteproyecto del código de conducta el cual fue revisado por las personas integrantes del Comité, encontrándose en etapa de proyecto definitivo para su remisión al Órgano Interno de Control. -----

3. - Capacitación en materia de Ética Pública, se realizó el curso de Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas, impartido por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México dirigido a todas las personas integrantes del Comité, quienes en su totalidad obtuvieron la constancia de participación.-----

4.- Pronunciamiento Cero Tolerancia. Durante la Cuarta Sesión Ordinaria se presentó ante el Comité, el pronunciamiento Cero Tolerancia a toda la conducta de hostigamiento sexual y acoso sexual y el once de diciembre de dos mil veinticinco, la Secretaría técnica y titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad remitió dicho pronunciamiento a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a efecto de que se realizaran las gestiones correspondientes para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El pronunciamiento fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con el número 1775, el nueve de enero de dos mil veintiséis. -----

5.- Difusión del trabajo del Comité. Se realizaron gestiones administrativas correspondientes para la publicación del trabajo del Comité de Ética en la página oficial de la alcaldía Azcapotzalco. Con lo anterior este Comité de Ética da cumplimiento a las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo PAT 2025, quedando pendientes aquellas acciones que, por su naturaleza, requieren la conclusión de trámites administrativos o la emisión de autorizaciones por parte de las instancias competentes mismas de las que se informará oportunamente en sesiones posteriores. -----

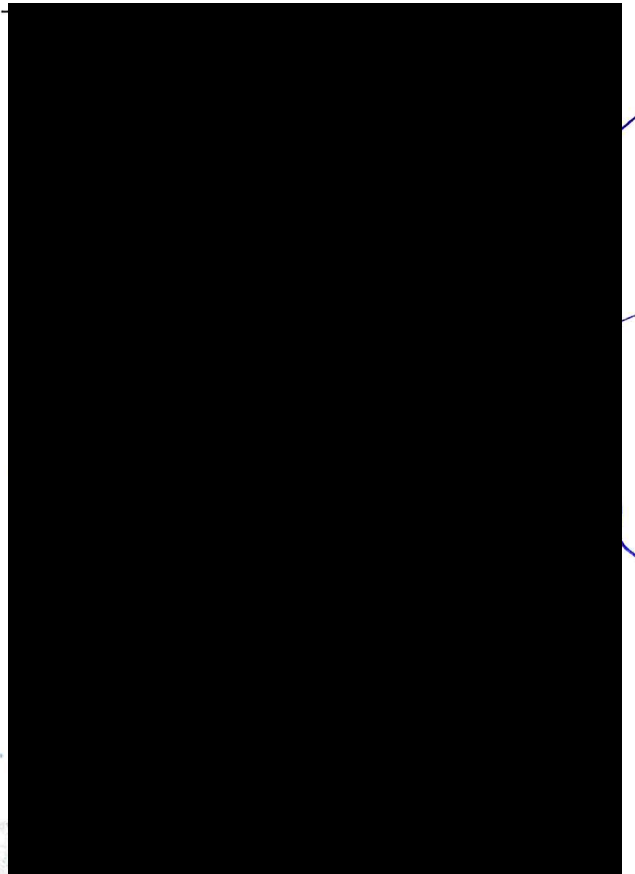
Lic. Néstor Orlando Muñoz López, consultó a los integrantes la aprobación del informe anual de trabajo 2025 del Comité de Ética, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

SIN TEKIO

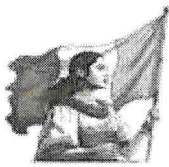


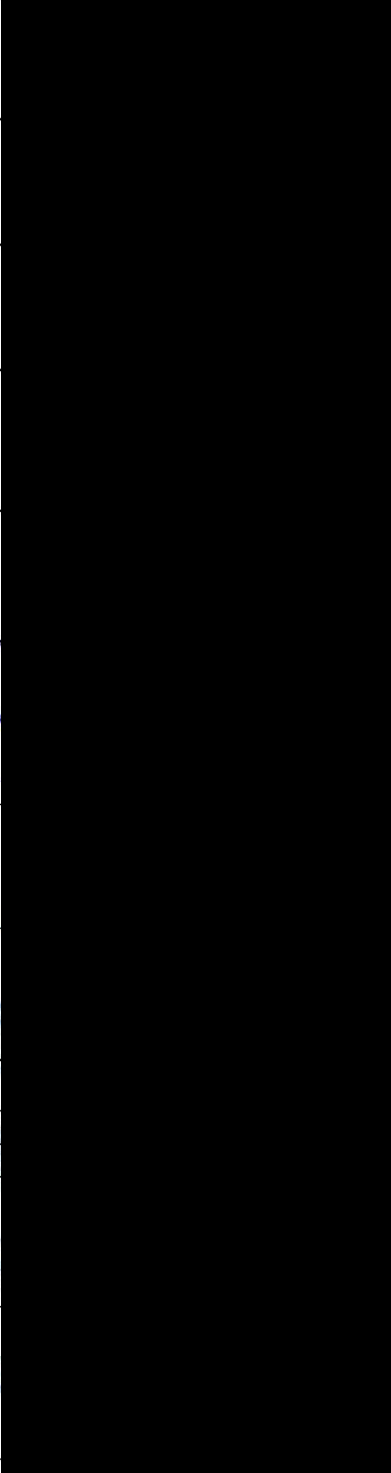
Numeral 5.- Conclusión de la sesión.

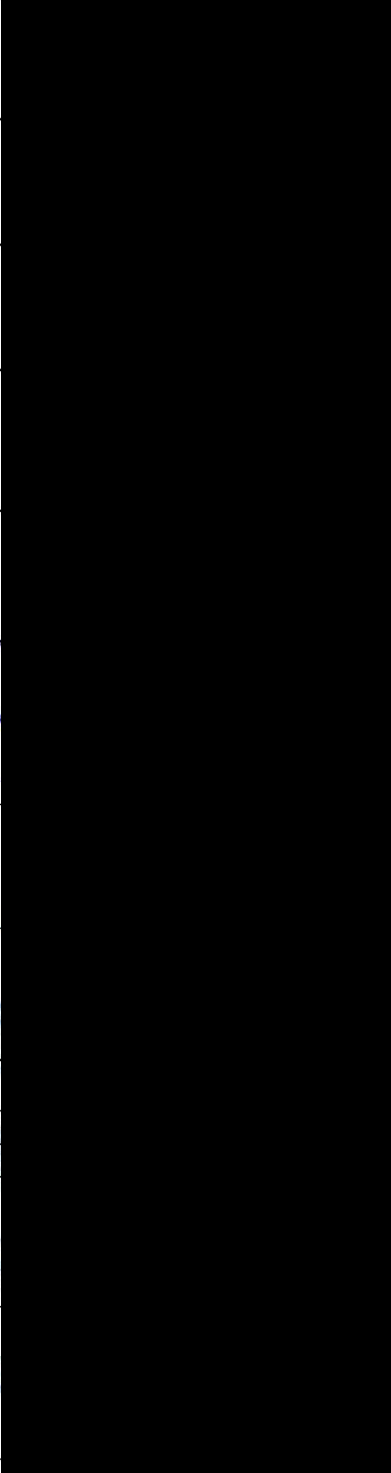
Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día veinte de enero de dos mil veintiséis, la Presidenta del Comité de Ética declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Alcaldía Azcapotzalco. -----



SIN TEXTO



Integrantes del Comité de Ética		
Cargo	Titular	Firma
Presidenta	Lic. Cyntia Roxana Hernández Pérez	
	Directora General de Asuntos Jurídicos	
Secretario Ejecutivo	Lic. Néstor Orlando Muñoz López	
	Director de Administración de Capital Humano	
Secretaria Técnica	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas	
	Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad	
Titular del Órgano Interno de Control	Mtra. María de Lourdes Hernández Lira	
	Titular del Órgano Interno de Control	
Dirección General	Mtro. Arturo Vinicio Barajas Chávez	
	Director General de Desarrollo Económico	
Dirección de Área	C. Antonio Cadena Basurto	
	Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana	
Jefatura de Departamento	Lic. Alexis Zuriel Moreno Rocha	
	J.U.D de Transparencia y Protección de Datos Personales	
Operativo	Lic. Víctor Hugo Alcántara Sánchez	
	Personal sindicalizado	

ASESORES		
Nombre	Cargo	
Mtra. Guadalupe Hernández de Jesús	Subdirectora de Administración de Personal	
Lic. Juan Romero Durán	Subdirector de Enlace y Seguimiento de Asuntos Jurídicos	



SIN TEXTO